LECCIÓN / 75 MIN

Derechos básicos y responsabilidades

OBJETIVO DE LA LECCIÓN

Distinguir las obligaciones de la empresa y de la persona trabajadora al empezar y ejecutar una jornada.

Lo que protege la relación laboral

En una relación de dependencia, la persona trabajadora tiene derecho a un trato digno y sin discriminación, a la remuneración que corresponda, a la afiliación al IESS desde el primer día y a condiciones que protejan su salud y seguridad. Conviene conocer quién recibe solicitudes, dónde se consultan los horarios y cómo se corrigen los registros.

Qué corresponde a cada parte

La empresa debe pagar lo debido, cumplir la afiliación y adoptar medidas de seguridad, entre otras obligaciones. La persona trabajadora debe ejecutar las tareas acordadas con diligencia, observar las medidas de seguridad y comunicar los peligros que identifique. La coordinación de una instalación incluye avisar si falta el equipo de protección o si la orden de trabajo cambió.

Registros para aclarar diferencias

La orden de trabajo, el registro de jornada y el rol de pagos cumplen funciones distintas. Una orden describe la tarea y quién la recibe. El registro de jornada permite revisar tiempos. El rol ayuda a verificar conceptos pagados. La afiliación se verifica por los medios del IESS.

EJERCICIO BREVE / 20 MIN

Divide una hoja en «empresa», «persona trabajadora» y «evidencia». Clasifica seis acciones: registrar afiliación, respetar medidas de seguridad, pagar remuneración, informar un peligro, emitir la orden y registrar la jornada real. Justifica dos asignaciones.

Antes del ejercicio, dedica 15 minutos a leer y anotar ideas.

CASO DE TRABAJO / 40 MIN

Práctica y revisión

ESCENARIO FICTICIO / 25 MIN

En su primer día, una persona técnica recibe una orden para instalar una pantalla. Al llegar, encuentra una escalera dañada y el cliente pide avanzar para abrir el local. Además, la persona aún no ve la afiliación en su consulta del IESS.

1. ¿Qué debe comunicar antes de iniciar y qué parte de la actividad queda pendiente?
2. ¿Qué registro pedirías para verificar la afiliación y quién debe responder?
3. Redacta una actualización breve para coordinación con el riesgo, la medida solicitada y el seguimiento.

Contraste de tu respuesta

Dedica 15 minutos a comparar tu respuesta con la orientación y ajustar tu entrega.

Identificar la escalera dañada y detener la tarea afectada mientras se coordina un acceso seguro. Avisar a coordinación y documentar el cambio en la orden. Solicitar al área responsable el respaldo de afiliación desde el primer día y comprobarlo en IESS.

PRODUCTO DE LA LECCIÓN

Una matriz de seis acciones y un mensaje de seguimiento de cuatro a seis líneas.

Fuentes Constitución del Ecuador · Código del Trabajo · IESS